

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), al despacho del señor juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2018-00642-00**, informando que obra respuesta a oficio de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento. SÍRVASE PROVEER.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. INCORPÓRESE y PÓNGASE** en conocimiento de las partes del litigio, la respuesta suministrada por la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento, visible en archivo 12 del diligenciamiento virtual.
- 2. MANTÉNGASE** incólume fecha de audiencia señalada en diligencia que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez